

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.986

Sábado 17 de Febrero de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1354438

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DESIGNA NUEVO ORDEN DE SUBROGACIÓN PARA EL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Núm. 5 exento.- Santiago, 9 de febrero de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el DFL N° 1 (Ley N° 19.032), del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de 1992, que Modifica Organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el DFL N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DS N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el Ord. N° 49, de 19 de enero de 2018, del Intendente Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y, en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1°.- Que mediante Ord. N° 49, singularizado, el Intendente Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins propone actualizar el nombre de autoridades subrogantes del Seremi Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

2°.- Que de acuerdo a lo señalado, y por razones de buen servicio, se hace necesario actualizar el orden de subrogación para el cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Decreto:

1°.- Establécese el siguiente orden de subrogación, en orden de prelación, para el cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno Región del Libertador General Bernardo O'Higgins:

1. Doña Pamela Verónica Zamorano Pérez, Secretaria Regional Ministerial del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
2. Doña Teresa Mercedes del Carmen Núñez Cornejo, Gobernadora Provincial de Cardenal Caro.
3. Doña Mirenchu Beitia Navarrete, Gobernadora Provincial de Cachapoal.

2°.- Déjese sin efecto el decreto exento N° 17, de 24 de agosto de 2016, y cualquier otro orden de subrogación establecido anteriormente a través de acto administrativo de esta Secretaría de Estado para el cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Omar Jara Aravena, Ministro Secretario General de Gobierno (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Cristián Arancibia Santibáñez, Subsecretario General de Gobierno (S).

CVE 1354438

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.